



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Adhiere a las conmemoraciones del 8 de marzo en vísperas del Día Internacional de la Mujer

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruíz, el juez Luis F. Lozano y la jueza Marcela De Langhe y;

Visto: Desde el año 1975 cada 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer por disposición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que invita a los países a celebrarlo y a renovar el compromiso de alcanzar la equidad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres en el mundo.

Considerando:

Este año el lema de Naciones Unidas es “Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento”. Impulsa este tema para mujeres y niñas en toda su diversidad con el propósito de llamar a la acción y realizar acciones en conmemoración al 30 Aniversario de la Declaración de Beijing, que marcó un momento clave en el avance de igualdad de derechos y oportunidades.

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es sólo un derecho humano básico sino que resulta crucial para el desarrollo sostenible. Tal como señala el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio para la agenda 2030 de Naciones Unidas (ONU) el empoderamiento de las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Naciones Unidas llama a medios, Gobiernos, empresas, líderes de todas las áreas y sectores a promover derechos para avanzar en la equidad de género, inspirar a la acción y apostar a una nueva generación que cierre las brechas de desigualdades.

En esta línea, se propone trabajar para erradicar toda forma de violencia, discriminación y explotación, “afrentar barreras sistémicas, dismantelar el patriarcado, transformar las desigualdades arraigadas y elevar las voces de las mujeres y niñas marginadas, incluidas las jóvenes, para garantizar la inclusión y el empoderamiento” e impulsar el empoderamiento que garantice “acceso inclusivo a la educación, el empleo,

el liderazgo y los espacios de toma de decisiones para redefinir las estructuras de poder”.

En este marco, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ratifica su compromiso y se suma a la conmemoración del 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer junto a la sociedad y a los organismos públicos y privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de nuestro país y del mundo.

Por ello,

ACUERDAN:

- 1. Adherir** a las conmemoraciones del 8 de marzo en vísperas del Día Internacional de la Mujer y continuar trabajando para la incorporación de la perspectiva y la equidad de género en el Tribunal y en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2. Hacer saber** a la Dirección de Recursos Humanos que deberá comunicar por Intranet esta Acordada a todas las y los agentes del Tribunal.
- 3. Dar cuenta** al Área de Comunicación de este pronunciamiento
- 4. Cumplido** lo resuelto se registre y se archive.

